

---

**EL PAÍS****ARCHIVO**EDICIÓN  
IMPRESA

---

**SÁBADO**, 11 de noviembre de 1995

---

## La policía localiza al rapado que sembró dudas sobre la muerte de Susana Ruiz

---

**JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ** | Madrid | 11 NOV 1995

---

**Archivado en:** Juzgados Susana Ruiz Violaciones Organismos judiciales Ana María Ferrer García Policía judicial Skinheads Orden público Agresiones sexuales Neonazis Seguridad ciudadana Tribunales Investigación judicial Asesinatos Ultraderecha Fuerzas seguridad Delitos sexuales Ideologías Poder judicial Delitos Sucesos

José Alberto Zamorano Orellana, el rapado de 22 años que dejó grabada una cinta magnetofónica en la que relacionaba al grupo ultraderechista Bases Autónomas con la muerte de Susana Ruiz, ya ha sido localizado por la Brigada Provincial de Policía Judicial. La juez Ana Ferrer, instructora del caso de la muerte de Susana -la chica de 16 años cuyo cadáver fue hallado en febrero de 1993, semienterrado, en un descampado próximo a Vicálvaro- le ha citado a declarar el próximo martes. En una resolución judicial a la que ha tenido acceso este periódico, la juez da cuenta de la localización del rapado, aunque no especifica dónde, y le advierte que deberá acudir a su despacho el próximo día 14, a las doce de la mañana, en calidad de testigo, y bajo el apercibimiento de "incurrir en un delito de denegación de auxilio a la justicia" si no comparece. José Alberto Orellana, de 22 años, llevaba un año en paradero desconocido, a pesar de que la juez le buscaba para interrogarle sobre el contenido de la grabación, en la que el rapado relacionaba a Bases Autónomas con la muerte de Susana y con otros asesinatos -todavía no esclarecidos- cometidos en Madrid. El rapado decía en la cinta que amigos próximos al padre de Susana sabían quién la había matado; y además ofrecía un dato que sólo era conocido por los forenses, pero que no había trascendido a la opinión pública: el cadáver de Susana tenía un diente roto.

La juez Ferrer, conocida también por ser la instructora del caso *Roldán*, sobreseyó el caso de Susana Ruiz en julio de 1994, pero ha tenido que reabrirlo en dos ocasiones, para investigar el contenido de la cinta, por orden de la Audiencia Provincial de Madrid.

La grabación fue hallada por la madre del rapado cuando limpiaba la habitación de su hijo, después de que éste se marchara de casa. La mujer se asustó y llevó la cinta a la policía, porque en la carátula su hijo había dejado el aviso de que la entregaran en comisaría si a él le pasaba algo: "Los *skins* [se refiere a sus antiguos amigos ultras] van a por mí y quieren matarme".

Según Orellana, buscaban su muerte porque "sabía demasiado" sobre la autoría de varios homicidios cometidos en Madrid.

PASA A LA **PÁGINA 5**

**"Cobarde, cobarde, cobarde"**